

Resumen en lenguaje sencillo de la Política de asistencia financiera para pacientes

El siguiente es un resumen de la Política de asistencia financiera para pacientes de Heritage Valley Kennedy, en vigor desde el 24 de abril de 2018. Se trata de una descripción general de la política; Heritage Valley Kennedy revisará individualmente cada solicitud para determinar si un paciente y tratamiento califican para recibir asistencia financiera.

El objetivo de la Política de asistencia financiera para pacientes es proporcionar asistencia financiera a pacientes que:

- Tienen un seguro de salud limitado o no tienen seguro de salud
- Han solicitado asistencia del gobierno, como Medicare o Medicaid, pero no califican para recibirla
- Demuestran una necesidad financiera
- Proporcionan a Heritage Valley Kennedy la información necesaria sobre las finanzas del hogar

Hay asistencia financiera disponible para pacientes elegibles que requieren:

- Servicios médicos de emergencia
- Servicios no electivos para afecciones urgentes potencialmente mortales, fuera del Departamento de emergencias
- Otros servicios necesarios desde el punto de vista médico, determinados caso por caso.

Heritage Valley Kennedy se compromete a divulgar ampliamente su Programa de asistencia financiera pacientes dentro de las comunidades a las que sirve.

Cada paciente tiene la oportunidad de solicitar asistencia financiera en cualquier momento durante su relación con Heritage Valley Kennedy:

- Antes del tratamiento
- Durante el tratamiento
- Hasta la resolución de su cuenta

Determinación de la elegibilidad para recibir asistencia financiera

Para solicitar asistencia financiera, los pacientes deben presentar la Solicitud de asistencia financiera revelando los ingresos del hogar y la documentación de respaldo requerida. Para los servicios que no son de emergencia, los asesores financieros también pueden realizar una entrevista con el paciente antes de la fecha del servicio o del alta.

A los solicitantes se les trata con dignidad y respeto durante todo el proceso y toda la información se maneja con confidencialidad. La cooperación del paciente en proporcionar la información necesaria es fundamental para el proceso.

En general, un paciente no es elegible para recibir asistencia financiera hasta que haya solicitado y no haya sido considerado elegible para los programas de asistencia gubernamentales federales y estatales.

Por lo tanto, los asesores financieros pueden poner a disposición recursos para ayudar a los pacientes a inscribirse o solicitar su admisión en tales programas. Las solicitudes de asistencia federal o estatal deben completarse y enviarse dentro de los 90 días posteriores a la fecha del servicio.

2018						
Pautas de pobreza para los 48 estados contiguos y el Distrito de Columbia						
Tamaño familiar	Pautas de pobreza	Para calificar para el 100% de asistencia 200%		Para calificar para el 80% de asistencia 250%		Para calificar para el 70% de asistencia 300%
1	\$12,140	\$24,280	-	\$30,350	-	\$36,420
2	\$16,460	\$32,920	-	\$41,150	-	\$49,380
3	\$20,780	\$41,560	-	\$51,950	-	\$62,340
4	\$25,100	\$50,200	-	\$62,750	-	\$75,300
5	\$29,420	\$58,840	-	\$73,550	-	\$88,260
6	\$33,740	\$67,480	-	\$84,350	-	\$101,220
7	\$38,060	\$76,120	-	\$95,150	-	\$114,180
8	\$42,380	\$84,760	-	\$105,950	-	\$127,140
Para unidades familiares con más de (8) miembros, sume \$4,320 por cada miembro adicional.						

Determinación del monto de la asistencia

Para determinar un nivel razonable y justo de asistencia se aplicará una escala móvil.

Si los ingresos de un paciente son inferiores al 400 por ciento de las pautas federales de pobreza, el paciente puede recibir algún tipo de asistencia financiera.

- Si los ingresos de un paciente son iguales o inferiores al 200% de las pautas federales de pobreza, el paciente no tendrá ninguna responsabilidad financiera por la atención brindada; tendrá una exención total de los honorarios por los servicios brindados en Heritage Valley Kennedy.
- Si los ingresos de un paciente se encuentran entre el 201% y el 300% de las pautas federales de pobreza, el paciente es elegible para recibir asistencia financiera en forma de una reducción del 80% en los montos generalmente facturados. Esto significa que los honorarios por los servicios brindados en Heritage Valley Kennedy se limitan a un máximo del 20% de los montos generalmente facturados.
- Si el ingreso de un paciente se encuentra entre el 301% y el 400% de las pautas federales de pobreza, el paciente es elegible para recibir asistencia financiera en forma de una reducción del 70% en los montos generalmente facturados. Esto significa que los honorarios por los servicios

brindados en Heritage Valley Kennedy se limitan a un máximo del 30% de los montos generalmente facturados.

- Si los ingresos de un paciente son superiores al 401% de las pautas federales de pobreza y no está asegurado, el paciente es elegible para un Descuento por pago por cuenta propia sobre los cargos descritos en la Política de crédito y cobranzas de Heritage Valley Kennedy. Esta política se puede obtener de la oficina del cajero del Heritage Valley Kennedy o llamando al 412-777-6130.

Cuando la asistencia financiera es inferior al 100 por ciento de los cargos, los honorarios por los cuales el paciente es responsable no serán superiores a lo que generalmente se factura.

En algunos casos, Heritage Valley Kennedy puede reconocer otras condiciones financieras o médicas que justifiquen una asistencia financiera. Si tiene cobertura de seguro suficiente o activos disponibles para pagar por su atención, puede que no sea elegible para recibir asistencia financiera. Consulte la política completa para obtener una explicación más extensa y mayores detalles. **Comuníquese con nuestros asesores financieros llamando al 412-777-6130 o al 412-777-6150** para revisar las circunstancias. En casos especiales, el personal de Heritage Valley Kennedy puede ayudar a establecer un plan de pagos que ayude a los pacientes a pagar su saldo a lo largo de un período de tiempo.

Dónde obtener la Solicitud de asistencia financiera y más información

Hay muchas formas de obtener información sobre el proceso de solicitud de asistencia financiera, o de obtener copias del formulario de solicitud de asistencia financiera (*Financial Assistance Application*, FAP por su sigla en inglés). Para solicitar asistencia financiera puede:

- Descargar la información en línea de www.heritagevalley.org
- Solicitar la información visitando o escribiendo a:
 - Oficina de Admisiones,
 - Departamento de Emergencias o
 - Oficina del Cajero

Heritage Valley Kennedy
25 Heckel Road
Kennedy Township, PA 15136

- Solicitar la información llamando al 412-777-6161

Disponibilidad de traducciones a otros idiomas

La política de asistencia financiera, el formulario de solicitud y el resumen en lenguaje sencillo se pueden proporcionar en versiones impresas y electrónicas para personas con conocimientos limitados del idioma inglés. El Hospital puede optar por proporcionar ayudas de traducción, guías de traducción o ayuda mediante el uso de un intérprete bilingüe calificado, previa solicitud.